

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**48****PARLA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de agosto de 2015, se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de “Gestión del servicio público de retirada de vehículos de la vía pública del municipio de Parla”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 15/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público de retirada de vehículos de la vía pública del municipio de Parla.
  - b) Duración: el plazo de ejecución, según lo previsto en el PPT, será de dos años pudiendo prorrogarse anualmente, sin que la suma del período inicial y las prórrogas superen los cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total: el importe del canon es el establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
5. Garantías:
  - Definitiva: 9.303,72 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 240 332.
  - e) Telefax: 916 240 315.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o el “Boletín Oficial del Estado”, si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista: acreditación de la solvencia económica y financiera: requisitos mínimos de solvencia: haber alcanzado en cualquiera de los tres años (2012, 2013 o 2014) citados un volumen de negocio de, al menos, como mínimo, 50.000 euros.

Medio de acreditación: declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de los tres últimos años (2012, 2013 o 2014).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: requisitos mínimos de solvencia: haber realizado en cualquiera de los años citados (2012, 2013 o 2014), al menos, un servicio de similares características con el objeto de este contrato.

Medio de acreditación: declaración responsable del representante legal de la empresa sobre servicios de similares características con el objeto de este contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o el “Boletín Oficial del Estado”, si no fueran coincidentes.
    - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
    - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
      - 1.<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento de Parla.
      - 2.<sup>a</sup> Domicilio: plaza Constitución, número 1.
      - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 28981 Parla.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
    - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
    - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
    - d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
    - e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante”.
  11. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
  12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.ayuntamientoparla.es](http://www.ayuntamientoparla.es)
- Parla, a 1 de septiembre de 2015.—El concejal-delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación, José Manuel Zarzoso Revenga.

(01/2.590/15)

